

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7559 *ALCOY*

Doña CRISTINA ALFONSO GUILLAMON, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alcoy, por el presente,

Hago saber:

1.-Que en los autos seguidos en este Juzgado en el procedimiento:Concurso de Acreedores (Concurso persona física) 523/16 se ha dictado en fecha 05/02/2018 auto en situación de concurso voluntario con todos los efectos legales inherentes a tal declaración del deudor: D. Javier Jorge Balart Espinós, titular del DNI21677748H, con domicilio en la C/Sant Nicolau, 39, piso 3.º, de Alcoy, Alicante.

2.-Se ha nombrado administrador concursal a doña M.ª Paz Antón Moreno,La persona designada tiene domicilio profesional en Alicante, calle Alemania, N.º 25, 2.ª planta (CP 03003), teléfono 965 133 238/610 746 755, fax 965 922 763 y correo electrónico info@anton-abogados.com.

3.-Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal, en la dirección de correo electrónica que consta en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE..

Alcoy, 7 de febrero de 2018.- La Letrada de la Aadministración de Justicia.

ID: A180008848-1